

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 234

LEGISLADORES

Nº **373**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN / ES Nº 1 EN MAYORÍA S/ASUNTO

Nº 294/07 (REP. NOTA Nº 204/07 ADJUNTANDO DTD. PUAL. Nº 2700/07, QUE
RATIFICA ADDENDA I Nº 12592, REF. PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN
DIURNO PARA ADOLESCENTES, SUSCRITO CON LA SEC. NACIONAL DE
MINERÍA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA REPRESENTADA POR LA SEC.
NACIONAL). ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de:

18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

As 293/08



SI Asunto 294/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar ^{al} en todos sus términos ^{la} Addenda I registrada ^a bajo N° 12.592, referente ^{al} proyecto Centro de Atención Diurno para Adolescentes, suscrito entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y ~~la~~ ^{la} Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia ~~representada por la Secretaría Nacional~~, celebrado ^{el} el 10 de agosto 2007, ratificado por Decreto provincial N° 2700/07 ^{el} día ^{de} de

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



FODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 SEP 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 373 HS. 45:40 FIRMA

S/ Asunto 294/07

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1

EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto 294/07, P.E.P. Nota 204/07 adjuntando decreto Provincial Nº 2700/07 que ratifica Addenda I Nº 12.592, referente a proyecto Centro de Atención Diurno para Adolescente, suscripto con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia representada por la Secretaria. Nacional y, en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

SALA DE COMISIÓN 26 agosto de 2008

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión Nº 1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 294/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos Addenda I registrado bajo N° 12.592 ,referente proyecto Centro de Atención Diurno para Adolescentes, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia representada por la Secretaria Nacional, celebrado el 10 de agosto 2007, ratificado por Decreto provincial N° 2700/07

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 294/07

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 26 de Agosto 2008

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



S/ Asunto 294 /07

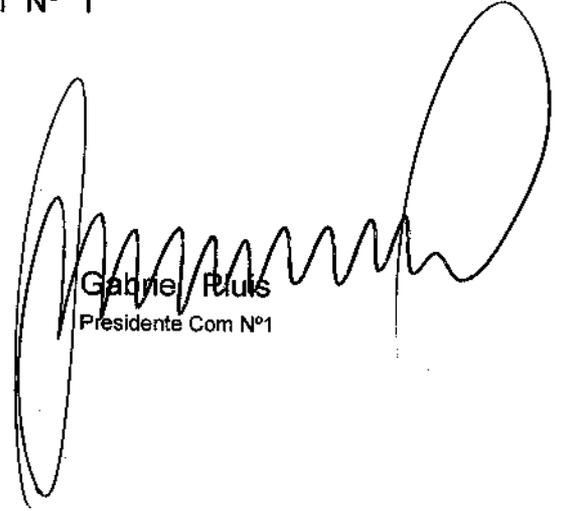
Listado de Firmante de la Comisión N° 1



Frate Roberto
Secretario Com N° 1



Ricardo Furlan
Vice- Presidente Com N°1



Gabriel Ruiz
Presidente Com N°1

Ana Lia Collavino
Vocal

Damian Loffler
Vocal

Manuel Raimbault
Vocal



Veronica De Maria
Vocal



Elida Debeza
Vocal



Fabio Marinello
Vocal

Adrian Fernandez
Vocal